

SUBSECRETARÍA NACIONAL DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD PÚBLICA
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA
ENFERMEDADES ZOONÓTICAS - LEPTOSPIROSIS
ECUADOR 2026 SE 30

La leptospirosis es una zoonosis causada por bacterias del género *Leptospira*, con más de 300 serovariedades que afectan a animales salvajes y domésticos, los cuales actúan como reservorios. Su transmisión ocurre por contacto con agua, suelo o vegetación contaminada con orina de animales infectados, especialmente en condiciones de alta humedad e inundaciones.

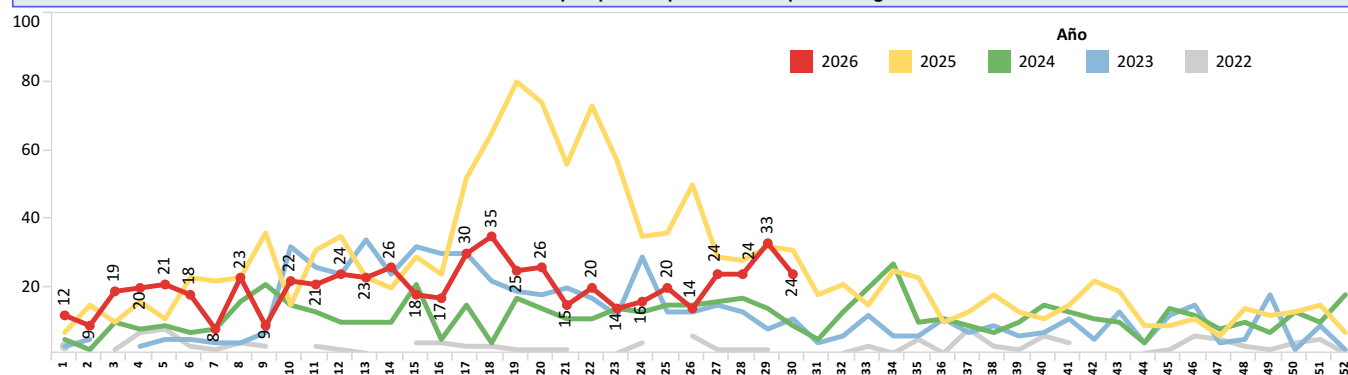
Clínicamente, varía desde un cuadro leve similar a la gripe hasta formas graves como el síndrome de Weil, caracterizado por insuficiencia renal, ictericia y hemorragias, o la hemorragia pulmonar severa.

En Ecuador, la leptospirosis es de notificación obligatoria debido a su impacto en salud pública. En 2025, los casos aumentaron respecto a los tres años anteriores.

Para 2026, la provincia de Manabí registra la mayor cantidad de casos acumulados; sin embargo, la provincia con mayor incidencia es Orellana.

*Para el reporte se consideran los casos probables y confirmados

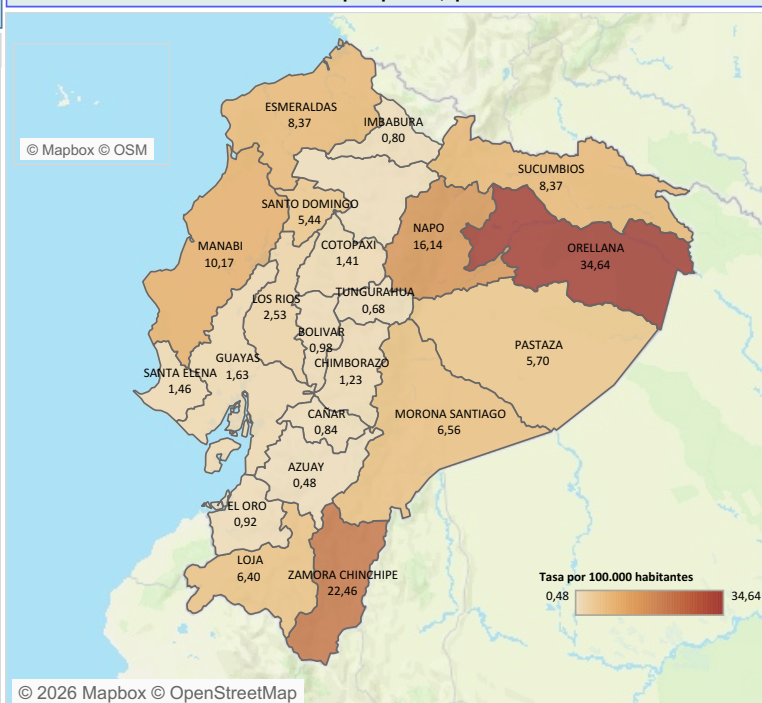
Casos de A270-A279 Leptospiriosis por Semana Epidemiológica SE 30 2026



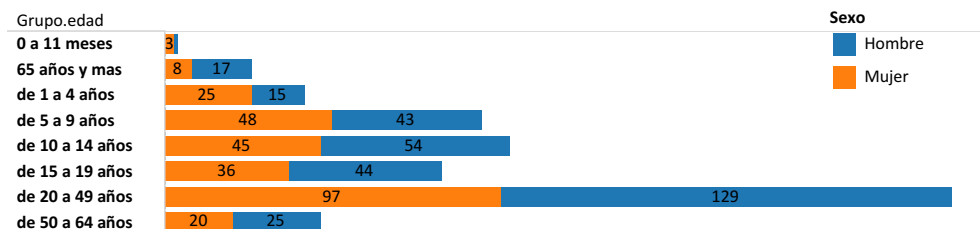
Casos de A270-A279 Leptospiriosis por Provincia SE 30 2026

Prov.Domic	SE 01-29	SE_30	Total
MANABI	159	17	176
GUAYAS	78	1	79
ORELLANA	69	1	69
ESMERALDAS	50	1	51
LOJA	32		32
SANTO DOMINGO	27	2	29
ZAMORA CHINCHIPE	27		27
LOS RIOS	25		25
NAPO	23		23
PICHINCHA	18	1	19
SUCUMBIO	17		17
MORONA SANTIAGO	14		14
PASTAZA	7		7
EL ORO	7		7
COTOPAXI	6	1	7
SANTA ELENA	6		6
CHIMBORAZO	6		6
TUNGURAHUA	4		4
IMBABURA	3	1	4
AZUAY	4		4
CAÑAR	2		2
BOLIVAR	2		2
Total	586	24	610

Incidencia de A270-A279 Leptospiriosis, por Provincia SE 30 2026



Casos de A270-A279 Leptospiriosis, por grupos de edad y sexo SE 30 2026



Fuente: SIVE ALERTA; Elaborado: DNVE; Datos sujetos a variación
Bibliografía
1. Ministerio de Salud Pública del Ecuador. Quito: Manual de procedimientos del subsistema alerta acción SIVE-ALERTA, DNVE 2014
2. El control de las enfermedades transmisibles; 20ava edición, Dr.David L. Heymann, OPS 2015
3. Eliminación de la rabia humana transmitida por perros en América Latina; Análisis de Situación, Washintong D.C: OPS 2005

SUBSECRETARIA NACIONAL DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD PÚBLICA
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA
ENFERMEDADES ZOONÓTICAS: BRUCELOSIS
ECUADOR 2026 SE 30

La brucelosis es una zoonosis causada por *Brucella abortus*, *B. melitensis* y *B. suis*, principales especies que afectan a los humanos. Puede presentarse de forma aguda o insidiosa, con fiebre irregular, sudoración profusa, artralgia, mialgia, cefalea, fatiga y pérdida de peso. Sin tratamiento adecuado, puede persistir durante meses o años.

El ganado vacuno, porcino, caprino y ovino son los principales reservorios. Su transmisión ocurre por contacto con animales infectados, ingestión de productos lácteos no pasteurizados o inhalación de partículas contaminadas.

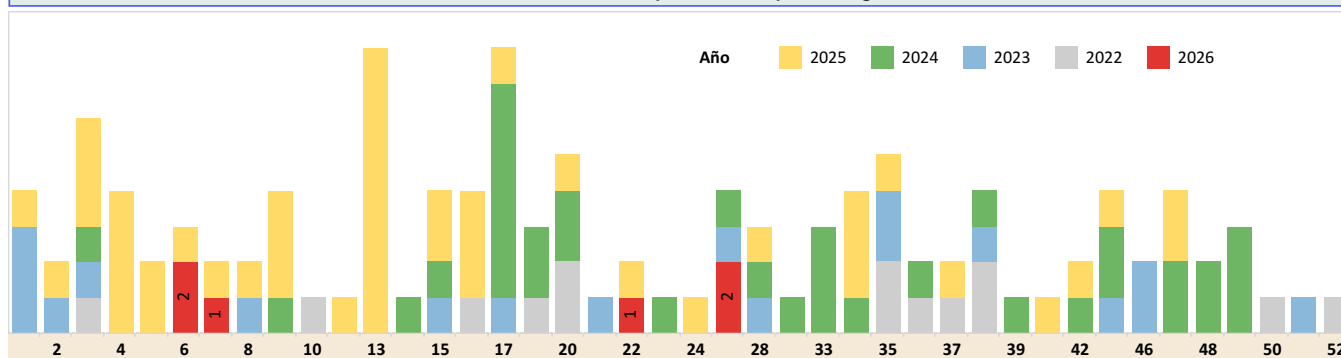
La prevención se basa en el control de la infección en animales y la capacitación del personal expuesto. La vigilancia epidemiológica, en coordinación con Agrocalidad, es clave para su control. En Ecuador, la incidencia en humanos en 2024 fue de 0.16 por 100,000 habitantes, con la mayor concentración de casos en Imbabura.

Para el año 2025, una vez reclasificados los casos tenemos 46 casos; la provincia con más casos es Guayas.

Hasta la semana 30 de 2026 se reportan 6 casos. Con mayor incidencia en Esmeraldas y Sucumbios.

*Para este reporte se consideran los casos probables y confirmados.

Casos de A230-A239 Brucelosis, por Semana Epidemiológica SE 30 2026



Casos de A230-A239 Brucelosis, por Provincia, SE 30 2026

Prov.Domic	SE 01-29	Total
ESMERALDAS	3	3
TUNGURAHUA	1	1
SUCUMBIO	1	1
PICHINCHA	1	1
Total	6	6

Incidencia de A230-A239 Brucelosis, por Provincia SE 30 2026



En esta tabla y en el mapa se consideran los casos probables y confirmados y están sujetos a variación por ajustes posteriores.

Caso de A230-A239 Brucelosis, por grupos de edad y sexo, SE 30-2026

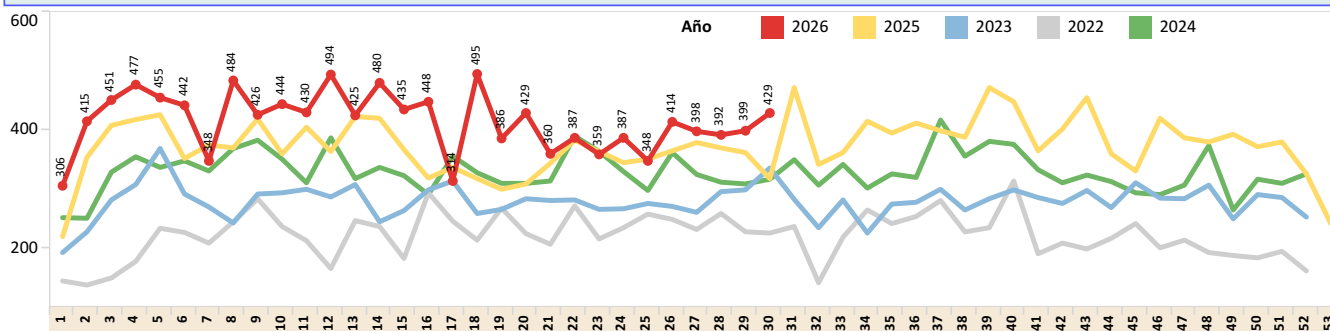
Grupo.edad	2026	Sexo
65 años y mas	1	Mujer
de 10 a 14 años	1	Hombre
de 20 a 49 años	2	Mujer

Fuente: SIVE ALERTA; Elaborado: DNVE; Datos sujetos a variación
 Bibliografía
 1. Ministerio de Salud Pública del Ecuador. Quito: Manual de procedimientos del subsistema alerta acción SIVE-ALERTA, DNVE 2014
 2. El control de las enfermedades transmisibles; 20ava edición, Dr.David L. Heymann, OPS 2015
 3. Eliminación de la rabia humana transmitida por perros en America Latina; Análisis de Situación, Washintong D.C: OPS 2005

SUBSECRETARIA DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA
ENFERMEDADES ZOONÓTICAS: MORDEDURA DE ANIMALES SUSCEPTIBLES A RABIA
ECUADOR 2026 SE 30

Anualmente, se registran alrededor de 10 millones de exposiciones humanas a la rabia y 55.000 defunciones, la mayoría en países en desarrollo, particularmente en Asia y África. La principal causa de muerte en humanos es la falta de profilaxis adecuada tras mordeduras de perros infectados. En Ecuador, el primer caso de rabia se notificó en 1941. En 1996, el país enfrentó la epidemia más grave de su historia, con 65 fallecidos y una tasa de mortalidad de 0.58 por 100,000 habitantes, una de las más altas en las Américas. El último caso de rabia en caninos se registró en 2006, y en 2011 se notificaron varios casos de rabia silvestre en humanos. Además, se han diagnosticado casos en felinos, bovinos, porcinos, equinos y ovinos, tanto en zonas rurales como urbanas marginales, así como en murciélagos, reservorios clave del virus en su ciclo silvestre. Para el 2026, la notificación de mordeduras por mamíferos susceptibles de rabia aumentó en comparación con 2025, siendo Pichincha la provincia con mayor número de reportes.

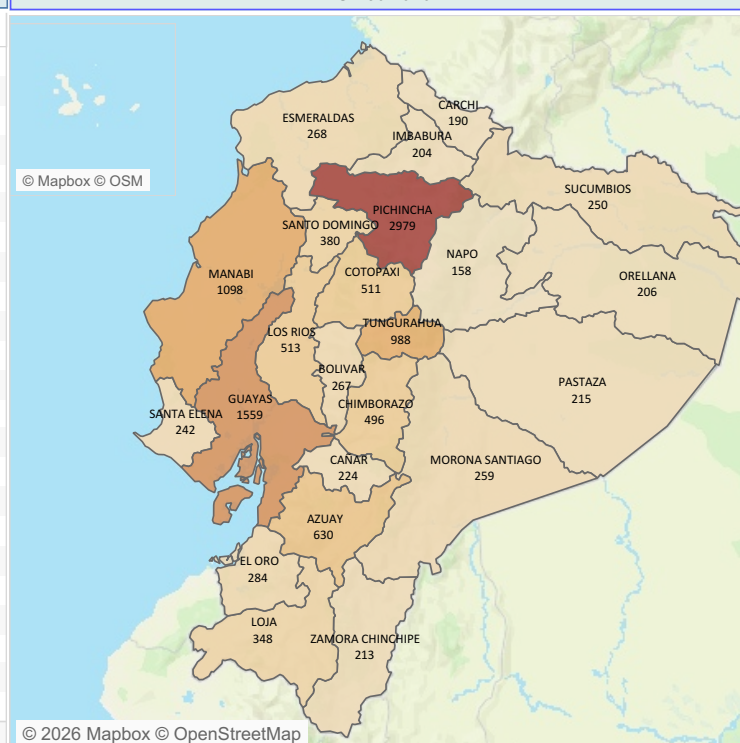
Casos de Mordedura de animales susceptibles a Rabia por Semana Epidemiológica SE 30, 2026



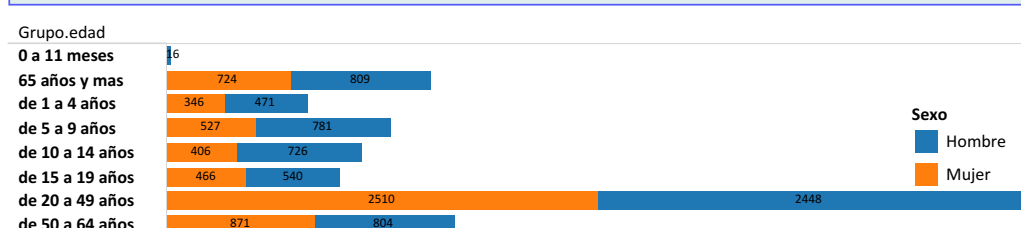
Casos de Mordedura de animales susceptibles a Rabia por Provincia, SE 30 2026

Prov.Domic	SE 01-29	SE_30	Total
PICHINCHA	2882	97	2979
GUAYAS	1492	65	1557
MANABI	1058	38	1096
TUNGURAHUA	958	30	988
AZUAY	613	17	630
COTOPAXI	494	17	511
LOS RIOS	493	16	509
CHIMBORAZO	477	19	496
SANTO DOMINGO	369	10	379
LOJA	334	12	346
EL ORO	275	6	281
ESMERALDAS	257	11	268
BOLIVAR	250	17	267
MORONA SANTIAGO	251	8	259
SUCUMBIO	238	9	247
SANTA ELENA	230	12	242
CAÑAR	220	3	223
ZAMORA CHINCHIPE	206	7	213
PASTAZA	203	9	212
IMBABURA	196	8	204
ORELLANA	191	11	202
CARCHI	186	4	190
NAPO	155	3	158
Total	12.028	429	12.457

Casos de Mordedura de animales susceptibles a rabia por provincia SE 30 2026



Caso de Mordedura de animales susceptibles a Rabia, por grupos de edad y sexo SE 30 2026



Fuente: SIVE ALERTA; Elaborado: DNVE; Datos sujetos a variación

Bibliografía

- Ministerio de Salud Pública del Ecuador. Quito: Manual de procedimientos delsubsisntema alerta acción SIVE-ALERTA, DNVE 2014
- El control de las enfermedades transmisibles; 20ava edición, Dr.David L. Heymann, OPS 2015
- Eliminación de la rabia humana transmitida por perros en America Latina; Análisis de Situación, Washintong D.C.: OPS 2005